INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA - CUANTÍA NÚMERO: MC-006-2023

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE GPS SATELITAL PARA EL MONITOREO DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DE LA CDMB (SAF-RF-SUMINISTROGPS-01)

FECHA: 16 DE MAYO DE 2023.

Teniendo en cuenta que se presentaron DOS (2) OFERENTES y que es un proceso de selección de mínima cuantía donde el factor de selección es el menor precio, se procederá a evaluar la propuesta más económica para ver si cumple con los requisitos, en caso de no cumplir se evaluara la siguiente más económica y así sucesivamente hasta que un oferente cumpla lo solicitado:

1. ANGEL SECURITY : VALOR SECOP: $ 6.986.000 VALOR FORMULARIO ECONOMICO: NO PRESENTA
2. LC GRUPO EMPRESARIAL SAS : : VALOR SECOP: $13.455.988 VALOR FORMULARIO ECONOMICO: $ 13.455.988

Teniendo en cuenta el numeral i) CAUSALES DE RECHAZO de la invitación publica, el oferente ANGEL SECURITY con Nit 830.101.446-6 no presento el ANEXO PROPUESTA ECONOMICA, por lo cual incurre en la causal de rechazo No 5 y 8. Además en las nota No 3 del ANEXO PROPUESTA ECONOMICA dice *El proponente deberá presentar este anexo para la validez de la oferta económica. Así mismo deberá diligenciar el valor respectivo en SECOP II.* Por tal motivo la oferta presentada por el oferente ANGEL SECURITY con Representante legal CRUZ MORENO ACEVEDO es RECHAZADA.

A. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

PROPONENTE 1. LC GRUPO EMPRESARIA SAS		**IDENTIFICACIÓN**	
NOMBRE DEL PROPONENTE	**LC GRUPO EMPRESARIAL SAS N.I.T. 900.786.376-1**	**REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN DAVID GUTIERREZ ROJAS CEDULA: 1.098.738.043**	**DIRECCIÓN: Carrera 23 # 55 – 06** **TELÉFONO: 3164676751** **Correo electrónico:** correolcgps@gmail.com

EXPERIENCIA GENERAL	**EXPERIENCIA GENERAL** El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la presentación de dos (02) contratos ejecutados, finalizados y liquidados cuyo objeto sea el SERVICIO DE GPS SATELITAL PARA EL MONITOREO DE VEHICULOS AUTOMOTORES y cuyo valor sumado sea mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Validez de la acreditación de la experiencia: Nota 1: En caso de presentarse oferta para el presente proceso en consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante se afectará por los porcentajes de participación. Nota 2. Los valores para acreditar experiencia se actualizarán en SMLMV. Nota 3. El proponente deberá diligenciar el Anexo VIII, denominado Formato Experiencia del Proponente	**ACREDITACIÓN DEL REQUISITO** Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con alguno de los siguientes documentos: Para contratos estatales: a. Certificación expedida por la entidad primaria contratante, en la cual conste el objeto y datos generales del contrato, y el estado actual del contrato. y/o b. Contrato y acta de liquidación o terminación. a. El oferente deberá anexar factura con los requisitos legales y certificación o contrato. b. En caso de no encontrarse toda la información solicitada en la invitación, se requerirá documentación adicional. Para la acreditación de los ítems ejecutados se deberá presentar certificación de la entidad primaria contratante y/o factura de venta donde conste lo solicitado Para contratos privados o celebrados y ejecutados con particulares: El oferente deberá anexar factura con los requisitos legales y certificación o contrato. En caso de no encontrarse toda la información solicitada en la invitación, se requerirá documentación adicional. Nota: Los formatos deberán acompañarse de los documentos que respalden las Experiencias de acuerdo con lo solicitado. En todo caso, la entidad se reserva el derecho de verificar la veracidad de los documentos, para lo cual puede solicitar certificación del pago de impuestos inherentes a la ejecución del contrato (IVA, Retención en la Fuente), copia de la facturación, entre otros documentos. Si se encuentran discrepancias entre la información suministrada por el oferente y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada	**CUMPLE**	El proponente No adjunta el formato de Experiencia mínima del Proponente. **Experiencia general:** Adjunta 2 contratos acordes al objeto solicitado y cuyo valor sumado es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. NO ADJUNTA los soportes de acreditación del requisito para contratos estatales y para contratos privados según lo solicitado en el numeral **b.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE** **SUBSANACION** mayo 15: Se adjuntan las facturas de venta de los contratos acreditados. CUMPLE con los requisitos de acreditación de la Experiencia del proponente.
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	**VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR.**	El proponente deberá diligenciar el Anexo FICHA TÉCNICA, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones con respecto a las descritas en la invitación.	**CUMPLE**	El Proponente adjunta el Anexo COSTOS INDIRECTOS, El Anexo FICHA TÉCNICA, los cuales están debidamente diligenciados y firmados por el Representante legal.

V A L O R O F E R T A E C O N O M I C A : El proponente deberá diligenciar el Anexo PROPUESTA ECONÓMICA.

El valor relacionado en la oferta económica es TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 13.455.988) M/CTE incluido IVA, el cual es inferior al precio establecido por la Entidad, por tal razón se acepta la oferta económica. La estructura del formato presupuesto no se modificó, los precios unitarios propuestos son menores a los precios oficiales establecidos. No es necesario realizar correcciones aritméticas.

El oferente **LC GRUPO EMPRESARIAL SAS N.I.T. 900.786.376-1** con Representante legal **CRISTIAN DAVID GUTIERREZ ROJAS CON CEDULA: 1.098.738.043** CUMPLE los requisitos solicitados en la invitación pública con respecto a la OFERTA ECONOMICA.

Analizados los documentos aportados por los proponentes, con el fin de habilitar las propuestas, se hacen las siguientes consideraciones:

El Proponente **LC GRUPO EMPRESARIAL SAS N.I.T. 900.786.376-1 con** Representante legal **CRISTIAN DAVID GUTIERREZ ROJAS CON CEDULA: 1.098.738.043**, CUMPLE con todos los requisitos técnicos de la invitación publica, por lo cual ESTA HABILITADO TÉCNICAMENTE.



JOSE RAFAEL MANRIQUE
Contratista Externo